Contrato N° 64 con la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco esquina Juan E. O'Leary, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Lic. Juan Andrés Cáceres, con Cédula de Identidad N° 615.997, designado por Decreto Presidencial Nº 6.950 de fecha 19 de julio de 2011, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera, domiciliada en la Callejón 100 c/ Ruta Transchaco de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Eduardo Cabrera con Cédula de Identidad N° 1.927.138 denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO de *"Servicio de mantenimiento y reparación de generador"***, Plurianual el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de mantenimiento y reparación de generador

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Airmect
Service e Industria
Construcción - Montajes
Transchaco Km. 13 - Tel.: 76 14 85

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 310.592

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 38/2016, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1147 de fecha 21 de noviembre de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario en Gs.**
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de Generador-Marca ONAM- 95 KA 1500 rpm 220/380 volts	Unidad	Evento	1	24.365.000
2	72102201-006	Mantenimiento y reparación de Generador- Marca OLYMPIAN- Cartepillar 65 KVA 1500 rpm 220/380 volts, motor diesel cumins	Unidad	Evento	1	12.660.000
3	72102201-006	Mantenimiento y reparación de Generador- Marca POWER LINK - 95 KVA 1500 rpm 220-380 volts. Motor diesel perkins	Unidad	Evento	1	11.335.000
4	72102201-006	Mantenimiento y reparación de Generador- Belyton- GF 20 KW	Unidad	Evento	1	7.210.000
					TOTAL en Gs.	**55.570.000**

***Monto mínimo**	**40.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**80.000.000 Gs.**

Alzmect
Service e Industria
Construcción - Montajes
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

Planillas auxiliares

ITEM 1 -Generador marca ONAM - 95KA 1500rpm 220/380 volts						
Sub-item	Cod. De catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario en Gs.
1.1	72102201-006	Mantenimiento preventivo: provisión y cambio de refrigerante del radiador y ajustes, provisión y cambio de aceite para motor diesel 15/40, cambio de todos los filtros, provisión y cambio de filtros de aceite, aire, combustible y de agua, limpieza interior y exterior.	unidad	1	evento	3.050.000
1.2		Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado.	unidad	1	evento	1.750.000
1.3		Calibración de las válvulas	unidad	1	evento	445.000
1.4		reparación de pérdida de aceite del motor	unidad	1	evento	175.000
1.5		reparación del cargador de batería 380 volts/12/24 volts	unidad	1	evento	455.000
1.6		reparación tapa motor, cepillado y cambio de junta	unidad	1	evento	2.205.000
1.7		rectificación de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, piston	unidad	1	evento	4.350.000
1.8		montaje y puesta en marcha de tapa motor	unidad	1	evento	3.675.000
1.9		provisión de batería de 12 volts-160amp	unidad	1	evento	1.505.000
1.10		mantenimiento del motor de arranque	unidad	1	evento	665.000
1.11		mantenimiento del alternador	unidad	1	evento	595.000
1.12		cambios de los cables, terminales, bulbos, mangueras, abrazaderas	unidad	1	evento	455.000
1.13		desmontaje, lavado y secado al horno	unidad	1	evento	910.000
1.14		barnizado al vacio	unidad	1	evento	210.000

Service e Industria
Construcción - Montajes
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

1.15		cambio de rulemanes	unidad	1	evento	315.000
1.16		cambio de los componentes averiados en la excitación	unidad	1	evento	1.050.000
1.17		montaje	unidad	1	evento	595.000
1.18		puesta en marcha	unidad	1	evento	315.000
1.19		chequeo general: comprobar ventilación y calentamiento, observar ruidos anormales, vibraciones, roces, observar estado de cojinetes, nivel de lubricación, comprobar carga con los aparatos de medida, comprobar estado general de la maquina, observar aspectos de colector, así como escobillas, comprobar maniobra correcta de arranque (motor de combustión interna), observar a detalle escobillas, reemplazar si es necesario (semestral), probar resistencia de asilamiento y puesta a tierra, comprobar equilibrio de rotor	unidad	1	evento	1.645.000
					TOTAL	**24.365.000**

ITEM 2 - Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KA 1500rpm 220/380 volts. Motor diesel cumins

Sub-item	Cod. Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario en Gs.
2.1	72102201-006	Mantenimiento preventivo: provisión y cambio de refrigerante del radiador y ajustes, provisión y cambio de aceite para motor diesel 15/40, cambio de todos los filtros, provisión y cambio de filtros de aceite, aire, combustible y de agua, limpieza interior y exterior	unidad	1	evento	1.750.000
2.2	72102201-006	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado	unidad	1	evento	1.925.000
2.3	72102201-006	calibración de las válvulas	unidad	1	evento	385.000

Service Industria
Construcción - Montajes
Tranchano Km. 19 - Tel.: 76 14 85

2.4	72102201-006	montaje y puesta en marcha de tapa motor	unidad	1	evento	2.765.000
2.5	72102201-006	mantenimiento del tablero de referencia	unidad	1	evento	385.000
2.6	72102201-006	provisión de batería de 12volts 90 amp	unidad	1	evento	490.000
2.7	72102201-006	mantemiendo del motor de arranque	unidad	1	evento	525.000
2.8	72102201-006	mantenimiento del alternador		1	evento	525.000
2.9	72102201-006	cambios de los cables, terminales, bulbos, mangueras, abrazaderas, todos los componentes y calibraciones son recomendados por fabrica	unidad	1	evento	350.000
2.10	72102201-006	desmontaje, lavado y secado al horno	unidad	1	evento	665.000
2.11	72102201-006	barnizado al vacio	unidad	1	evento	210.000
2.12	72102201-006	cambio de rulemanes afectados	unidad	1	evento	315.000
2.13	72102201-006	cambio de los componentes averiados en la excitación	unidad	1	evento	350.000
2.14	72102201-006	montaje	unidad	1	evento	455.000
2.15	72102201-006	montaje y puesta en marcha	unidad	1	evento	315.000
2.16	72102201-006	chequeo general: comprobar ventilación y calentamiento, observar ruidos anormales, vibraciones, roces, observar estado de cojinetes, nivel de lubricación, comprobar carga con los aparatos de medida, comprobar estado general de la maquina, observar aspectos de colector, así como escobillas, comprobar maniobra correcta de arranque (motor de combustión interna), observar a detalle escobillas, reemplazar si es necesario (semestral), probar resistencia de asilamiento y puesta a tierra, comprobar equilibrio de rotor	unidad	1	evento	1.250.000
					TOTAL	**12.660.000**

Armect
Service e Industria
Construcción - Montajes
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

ITEM 3 - Generador marca Powerlink- 95KA 1500rpm 220/380 volts. Motor diesel perkins						
Sub-item	Cod. Catalogo	Descripción	unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario en Gs.
3.1	72102201-006	Mantenimiento preventivo: provisión y cambio de refrigerante del radiador y ajustes, provisión y cambio de aceite para motor diesel 15/40, cambio de todos los filtros, provisión y cambio de filtros de aceite, aire, combustible y de agua, limpieza interior y exterior	unidad	1	evento	2.450.000
3.2	72102201-006	mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado	unidad	1	evento	1.295.000
3.3	72102201-006	montaje y puesta en marcha de tapa motor	unidad	1	evento	1.164.000
3.4	72102201-006	mantenimiento de tablero de referencia	unidad	1	evento	315.000
3.5	72102201-006	provisión de bateria de 12volts-90amp	unidad	1	evento	490.000
3.6	72102201-006	mantenimiento de motor de arranque	unidad	1	evento	525.000
3.7	72102201-006	mantenimiento del alternador	unidad	1	evento	525.000
3.8	72102201-006	cambios de los cables, terminales, bulbos, mangueras, abrazaderas, todos los componentes y calibraciones son recomendados por fabrica	unidad	1	evento	385.000
3.9	72102201-006	desmontaje, lavado y secado al horno	unidad	1	evento	1.261.000
3.10	72102201-006	barnizado al vacio	unidad	1	evento	210.000
3.11	72102201-006	cambio de rulemanes afectados	unidad	1	evento	280.000
3.12	72102201-006	cambio de los componentes averiados en la excitación	unidad	1	evento	245.000
3.13	72102201-006	montaje	unidad	1	evento	525.000
3.14	72102201-006	montaje y puesta en marcha	unidad	1	evento	315.000

Service e Industria
Construcción - Montajes
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

3.15	72102201-006	chequeo general: comprobar ventilación y calentamiento, observar ruidos anormales, vibraciones, roces, observar estado de cojinetes, nivel de lubricación, comprobar carga con los aparatos de medida, comprobar estado general de la maquina, observar aspectos de colector, así como escobillas, comprobar maniobra correcta de arranque (motor de combustión interna), observar a detalle escobillas, reemplazar si es necesario (semestral), probar resistencia de asilamiento y puesta a tierra, comprobar equilibrio de rotor	unidad	1	evento	1.350.000
					TOTAL	**11.335.000**

ITEM 4 -Generador marca BELYTON GF- 20KW

Sub-item	cod.catalogo	Descripción	unidad de medida	Cantidad	presentación	Precio unitario en Gs.
4.1	72102201-006	Mantenimiento preventivo: provisión y cambio de refrigerante del radiador y ajustes, provisión y cambio de aceite para motor diesel 15/40, cambio de todos los filtros, provisión y cambio de filtros de aceite, aire, combustible y de agua, limpieza interior y exterior	unidad	1	evento	1.500.000
4.2	72102201-006	mantenimiento y calibración de pico inyector	unidad	1	evento	595.000
4.3	72102201-006	mantenimiento de bomba de combustible	unidad	1	evento	850.000
4.4	72102201-006	mantenimiento de cargador de bateria	unidad	1	evento	245.000
4.5	72102201-006	provisión de bateria de 12volts-90amp	unidad	1	evento	455.000
4.6	72102201-006	mantenimiento de arranque	unidad	1	evento	525.000
4.7	72102201-006	desmontaje, lavado y secado de horno	unidad	1	evento	665.000
4.8	72102201-006	cambio de rulemanes	unidad	1	evento	315.000
4.9	72102201-006	ajuste y calibración de válvulas	unidad	1	evento	385.000
4.10	72102201-006	mantenimiento de alternador	unidad	1	evento	525.000
4.11	72102201-006	cambio de estrangulador de combustible	unidad	1	evento	300.000

Automect
Servicio e Industria
Construcción - Montajes
Itauguá Km. 19 - Tel.: 76 14 85

4.12	72102201-006	chequeo general: comprobar ventilación y calentamiento, observar ruidos anormales, vibraciones, roces, observar estado de cojinetes, nivel de lubricación, comprobar carga con los aparatos de medida, comprobar estado general de la maquina, observar aspectos de colector, así como escobillas, comprobar maniobra correcta de arranque (motor de combustión interna), observar a detalle escobillas, reemplazar si es necesario (semestral), probar resistencia de asilamiento y puesta a tierra, comprobar equilibrio de rotor	unidad	1	evento	850.000
					TOTAL	**7.210.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

De acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio, emitido por la Convocante según Anexos B y C del PBC.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser

Airnect
Service e Industria
Construcción - Montajes
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la prestación de los servicios contratados.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Airtect
Service e Industria
Construcción - Montajes
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 30 del mes de noviembre del año 2016.

José Eduardo Cabrera
Por Airmect

Airmect
Service e Indústria
Construcción - Montajes
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

Lic. Juan Andrés Cáceres
Director General de Administración y Finanzas